



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

08 de julio de 2020
DM-MAG-549-2020

Señor
Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Estimado señor:

En atención a su oficio DSFE-0547-2020, sobre al traslado de 16 vehículos propiedad del Servicio Fitosanitario del Estado a este Ministerio, me permito informarle que se autoriza dicho movimiento, de conformidad con el artículo 11 del Decreto N°40797.

Al respecto, externo nuestro mayor agradecimiento por este traslado, el cual fortalecerá la flotilla vehicular para el desempeño eficiente de las labores ordinarias, en cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Institucional.

En virtud de lo anterior, se designa como encargado al Lic. Marco Vinicio Cuevas Calvo, para gestionar la inscripción de los vehículos ante el Registro Nacional. Además, según lo establecido en el artículo 42 del Decreto N°40797-H, se instruye a la Unidad de Almacén y Distribución, para que coordine la oficialización del acta de entrega respectiva, y proceda con la actualización de los sistemas informáticos correspondientes para el registro y control de bienes.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

CF/mj

C. Sr. Marco Vinicio Cuevas Calvo, Coordinador del área de Servicios de apoyo MAG
Sra. Alexandra Álvarez Arredondo, Coordinadora Almacén y Distribución MAG